AÑO V

SABADO 24 DE ENERO DE 1903

NUM. 1.384

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas.	3,50
	6	»	»	7
	12	»	»	14
Extranjero:	3	»	»	8,50
	6	»	»	16
	12	»	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

†

Primer aniversario del Sr. D. Francisco García y Guijarro, industrial de esta capital.

El lunes 26 se celebrará en la Iglesia del Salvador, el oficio de cabo de año, á las nueve y media de la mañana, aplicándose además varias misas en sufragio del alma del finado.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dichos actos y encomendar su alma á Dios.

La emigración

En un importante periódico de Castilla, encontramos una carta escrita desde Méjico, en la cual se protesta de la creciente emigración de españoles en busca de una fortuna que no se encuentra.

Y para que se juzgue de las impresiones que dominan en esta carta, bastará copiar uno de sus párrafos:

«Por decoro de España—dice don Dativo Sobrino,—por respeto á la bendita nación que civilizó este continente, pido á usted, señor director, que una vez más llame la atención de todos: de los que gobiernan y de los gobernados, para que no continúe esa emigración espantosa que diezma á España, viniendo á engrosar las filas de estos desterrados.»

Pinta luego el señor Sobrino un cuadro de infinita tristeza. Millares de españoles abandonados en las calles como bestias inútiles; una legión desgarrada, harapienta, que duerme en los bancos de los paseos públicos; un dolor profundo y sincero de cuantos aman el nombre de España, ante esa conmovedora nota de la emigración.

Méjico, la Argentina, Perú, Chile, Bolivia, Venezuela, son otros tantos lugares de desolación para los soñadores que abandonan nuestros campos, llevándose á la tierra americana, por todo patrimonio, un rico caudal de ilusiones, apenas soñadas y ya desvanecidas.

En tanto Galicia, Extremadura, Castilla, Andalucía, Valencia, se despueblan poco á poco, aquí donde nos sobran tantos eriales y faltan bien á menudo los brazos que labren la infecunda tierra. Nuestros obreros agrícolas huyen en busca de horizontes para procurarse un bienestar, y cuando han cruzado el Océano, sometidos á un régimen de negreros, en el lejano país desdichas mayores, riesgos más grande, hambre más segura y duradera.

A pesar de ello, cuando todos sabemos lo que pasa allende el mar, aún no hemos descendido á estudiar el problema; ese problema que entraña dos soluciones: la de acá y la de allí.

En España, país de los menos poblados de Europa, queda mucho terreno infecundo; hay no pocas obras magnas por hacer, y si la prestación oficial y la prestación particular se fundiesen en un sólo y único anhelo, ni nuestros braceros huirían hacia soñados edenes, ni nuestro nombre rodaría por las calles de Méjico, Lima, Buenos Aires, Santa Cruz y tantas otras capitales americanas.

Inaugurada aquí con fé y buena voluntad la serie de obras hidráulicas que se estiman urgentes; extendida por el país la enseñanza agrícola á medida que avanza la creación de Granjas y campos experimentales, el obrero agrícola encontraría ocupación, no iría á buscarla en el nuevo Continente, no sufriríamos el bochorno de ver desamparados á millares de españoles.

Difundida la educación, que, como han dicho tantos y tantos modernos pensadores, es acaso el primero y el único de los resortes que pueden tocarse para reconstituir patria y raza, no iríanse, los que se fuesen, á América sin conocimiento alguno de la vida, sin ideas, sin cultura, sin todo eso que hace preferibles al obrero emigrante de España, el obrero italiano, y el portugués y el alemán.

Resuelto aquí el problema, resolveríamos allá ese otro, devolviendo á la madre patria los hijos que de ella huyeron, restituyendo al hogar abandonado á tantos infelices que vagan hambrientos y desnudos por la estepa americana.

Ya sabemos que nuestra petición no es pequeña; pero si jamás comenzamos esa obra de redención, nunca podremos aspirar á concluirla.

Y puesto que uno y otro día se oye hablar con tal abundancia de nuevas ideas, de reformas, de horizontes amplios, de tanto y tanto concepto vano con que se adornan los sueltos oficiosos de los periódicos internacionales, háblese al fin un poco y hágase más de lo que interesa principalmente á la patria. De esa horrible sangría llamada emigración; de esos campos estériles; de esos españoles sin casa ni mesa, alejados de nosotros por la inmensidad del mar.



Segovia vinícola

Lo he visto con mis propios ojos en el número del *Boletín Oficial* que publicamos el miércoles último.

Y digo que *publicamos*, porque yo también envío mis cuartillas á ese periódico y soy su colaborador más asiduo. A ello me obligan el pícaro garbanzo y las no menos pícaras alubias, pues no solo de garbanzos vive el hombre.

Lo he visto—repito—con mis propios ojos y las he contado una á una, por los dedos de la mano, porque yo en cuestiones matemáticas no he conseguido pasar todavía de la *cuenta de la vieja*.

Entre tabernas y establecimientos donde, sin llamarse tabernas, se despacha la llamada sangre de Jesucristo, tenemos en Segovia ochenta, nada menos.

Si es cierto que la vida hay que pasarla á tragos, no podremos quejarnos los vecinos de esta pacífica ciudad de que nos faltan establecimientos donde pasar la existencia, lo mejor posible.

No sé á quién, hace muchos años, cuando yo empezaba á escribir coplas—y según dice el humorístico periódico *Gedeón* las escribo desde antes que naciera el venerable Conde de Cheste—le oí recitar esta redondilla, ú otra que se la parecía mucho:

¡Oh Segovia, ciudad mía,
que entre antiguas y modernas
tienes cincuenta tabernas
y una sola librería!

Estos cuatro versos—que no digo que sean de un poeta de *chispa*, pero que encierran no poca filosofía—revelan los progresos que Segovia ha hecho en la cuestión tabernaria, desde hace algunos años.

Hoy tenemos treinta tabernas más y aun cuando también contamos con dos ó tres nuevas librerías, el consumo de libros no es mucho mayor que en los pasados tiempos y, en cambio, el consumo de vino sube extraordinariamente, puesto que las tabernas beben,—digo, viven—holgadamente y las librerías ni hacen ricos á sus propietarios, ni proporcionan muchas ganancias á los escritores.

Y dígalo sino Gregorio Barbaquien, á pesar de lo que tiene de Barba, no conseguirá echar *buen pelo*, hasta que no cambie las coplas por las copas y las cuartillas por los cuartillos...

Entonces si que se vería concurrido su establecimiento, que ahora solo visitamos unos cuantos y algunos —yo entre ellos—para leer *de gorra*, lo cual es ayudarle á lo que en terminos tabernarios se llama *meter el ramo por dentro*.

Ochenta tabernas en una población donde no ha podido vivir un Ateneo y donde agoniza la Sociedad Económica,—que dentro de su esfera de acción rinde culto al arte y á las bellas letras—son muchísimas tabernas, ¡caballeros!, y estoy temiendo que algún poeta contemporáneo va á modificar la redondilla antes copiada, en estos términos, que han de producirnos rubor y mucho más si recordamos que Guadalajara, Soria y algunas otras poblaciones, con las que podemos *tutearnos*, tienen centros de cultura que para nosotros quisiéramos.

¡Segovia: por lo que veo,
entre antiguas y modernas
tienes ochenta tabernas
sin tener un Ateneo!

Esto no será bochornoso, pero... llámalo H, lector amigo, ó llámalo *ese*, pues tratándose de tabernas creo que mejor es llamarlo así.

Claro es que ante ese número de establecimientos *vinícolas*, por invencibles que sean nuestra apatía y nuestra indolencia, no podrá decirse que el segoviano es *hombre al agua*, aunque de todo tendrá la viña del Señor, pero se dirá que es hombre al vino, lo cual resulta todavía más depresivo y más *tambaleante*.

¡Con ochenta tabernas, qué extraño es que Segovia marche dando *tumbos* y *traspiés* en el camino de su progreso!

Yo no pido la supresión absoluta de *la tinta*, ni del trago, pero sí deseo que la literatura, el arte y los cultos esparcimientos pongan diques á la inundación de vino que nos amenaza, porque si no esto va á ser... el delirio.

Sí, señores, el *delirium tremens*, que es así como el final de todos los abusos alcohólicos, de los que Dios nos libre.

Amén.

Congreso internacional de Agricultura en Roma

En el Congreso internacional de Selvicultura, celebrado en París en Junio de 1900, se aprobaron importantes conclusiones sobre asuntos de interés general invitando á todas las Naciones á que se hicieran determinados estudios y se reunieran el mayor número de noticias acerca de varios extremos, de lo cual se trataría en el próximo Congreso internacional de Agricultura, que se celebrará en Roma en los días del 19 al 23 del próximo Abril.

Entre los acuerdos ó conclusiones tomados, con relación á determinadas materias, y de que deberá ocuparse el próximo Congreso, figuran, entre otras, el estudio de la influencia de los montes en los manantiales y el de una Memoria que deberá hacer él

---

(137)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

caí de cabeza en el abismo del crimen y el espíritu de las tinieblas fué mi Dios, como lo es también el tuyo y el de esa miserable criatura.

—¡Ese niño! murmuró Labrosse acordándose de la traición de Febo; sí, sí, tienes razón es digno de tí.

—Es digno de nosotros dos, repuso la vieja; ¡es obra mía!

El chambelán no pudo reprimir un gesto de sorpresa.

—Hace quince años, continuó la bruja, que le tienes contigo... Me prohibiste que le viese, que le hablara... A pesar de tus órdenes, y esquivando tu espionage, logré hallarle muchas veces, y pude infiltrar en su corazón toda la hiel que devora el mío; ¡la rabia que me abrasa, el ódio que me mata!

—¡Desgraciada! ¿Te conoce? exclamó el Sr. de Labrosse.

—Tranquilízate, me conoce, pero ignora que soy su madre. ¡En cuanto á su padre jamás le he revelado su nombre!

—Vamos, dijo el chambelán, confío en tí. Mañana después del cubre-fuego estaré en el bosque de Bondy.

—Bueno será que te acompañen algunos amigos fieles y resueltos.

—¿Acaso Berenguela no está sola?

—No; tres hombres fuertes y determinados velan por ella noche y día.

—¡Tres hombres!

—El primero, dijo la bruja, es un desterrado, un judío, que á pesar de ser bastante viejo y muy canoso, no carece de vigor, batiéndose como un león cuando llega el caso.

—¡Un judío! murmuró Labrosse. Sin duda es Griffardoche, el hermano de Abraham!

—El segundo, continuó la vieja, es todo un muchacho, á quién llaman Cramignole.

—¡Cramignole! repitió Labrosse. Sí, es el mismo; ya le conozco; valiente tunante, muy bueno para Montfaucón.

—En cuanto al último, añadió la vieja rugiendo como una fiera, es el perro que me ha cortado la mano. Es fuerte, terrible y su estatura la de un gigante.

Labrosse se acordó enseguida del colosal bandido que le hirió cerca de la puerta Montmartre, y que se había escapado al ser conducido á Montfaucón.

—¡Él es! ¡él es! Coquembuche exclamó el chambelán. ¡Por el infierno! Nadie sabe lo que me alegraré de acabar cuanto antes con todos esos bribones. A tí te lo deberé y mi agradecimiento será eterno. Pero, hé aquí el día que empieza á despuntar. Sal cuanto antes del castillo para no despertar sospechas... y hasta mañana.

—Hasta mañana, contestó la vieja, volviéndose hacia el sitio donde yacía el muchacho.

—¡Sangre de Cristo! exclamó Febo se ha escapado.

En efecto, hacía mucho tiempo que el aire fresco de la noche había despertado al pajecillo, quien reparó con gran asombro en el primer ministro y en la bruja.

Fingiendo que soñaba se puso á roncar fuertemente, y gracias á este ardid, pudo escuchar hasta la última frase del diálogo que habían sostenido la vieja y el primer ministro.

Cuando le pareció haber oído lo más importante dejóse escurrir silenciosamente por la escalera de caracol.

Al final de la misma y sin atreverse á volver la cabeza corrió hacia la puerta secreta y lanzóse fuera del castillo.

Labrosse estaba como aterrado pensando en la desaparición de Febo.

—Maldita vieja, la dijo, has hecho muy mal en detener mi brazo cuando iba á precipitarle desde lo alto de esa torre. Recuerda bien lo que te dijo, ¡ese miserable será la causa de mi desdicha!

La bruja no supo qué contestar.

—Sin duda nos ha oído murmuró.

—¿Y por qué no le he muerto? exclamó Labrosse dando un puñetazo sobre las almenas de la torre.

—¡Oh! ¡yo le encontraré! ¡yo le encontraré! dijo la vieja. De todos modos no faltes esta noche á la cita, Pedro. A las ocho en punto á la entrada del bosque.

—Allí me tendrás, contestó aquél.

La vieja se despidió de él con una mueca repugnante, bajó la escalera y salió por la puerta secreta.

Labrosse, entretanto, se dirigió á su aposento, más sombrío y pensativo que de ordinario.

—¡Berenguela mía! pensaba. ¡Qué golpe tan terrible... ¡Cuánto no tengo que temer ahora!

—No importa. se dijo después de un instante de silencio, iré hasta el fin, cueste lo que costare...

Y así diciendo penetró en un gabinete retirado en donde generalmente se dedicaba á sus trabajos.

(Continuará.)

Congreso acerca de las disposiciones legislativas que se hayan adoptado y de las providencias tomadas por los diferentes Estados para mejorar las tierras dedicadas al pastoreo y cultivos de los terrenos de propiedad del Estado, de las provincias, de los pueblos, establecimientos públicos, etc.; esto es, cuya propiedad sea colectiva.

Entre otras muy importantes conclusiones, se aprobaron las siguientes:

Primera. Que se creen en todos los Estados gran número de estaciones meteorológico-forestales.

Segunda. Que al objeto de evitar el que se formen aludes, ejerza el Estado cierta vigilancia en los montes de dominio particular.

Tercera. Que los ingenieros del ramo se pongan en relación con el público para hacerle comprender la importancia de los montes, y que den conferencias para dar á conocer á los particulares y administradores de montes de carácter público, ó cuya propiedad sea colectiva, la manera de aprovechar racionalmente los montes y hacer bien las plantaciones.

Cuarta. Que se instituya la Fiesta del Arbol en todas las Naciones, á fin de popularizar la ciencia de montes.

Quinta. Que se dé la enseñanza selvícola en las Normales y en las Escuelas de instrucción primaria.

Sexta. Que se concedan premios ó subvenciones de carácter nacional, y aún internacional, á los particulares que hayan contribuido más eficazmente á la restauración de terrenos en las montañas.

Séptima. Que los Estados se pongan de acuerdo para la protección de los montes que hay existentes, restauración de los terrenos de las montañas y defensas contra los glaciares, los aludes, los torrentes y los incendios, y que se cree una oficina internacional para coleccionar las informaciones que se hagan acerca de la cuestión selvícola y las legislaciones forestales de diversos Estados; reunir todos los documentos de reconocida utilidad y preparar una legislación internacional que permita á las Naciones unir su acción, y aún sus recursos, para sus intereses comunes.

He aquí las conclusiones más importantes del congreso internacional de Selvicultura celebrado en París en 1900, y de grande utilidad alguna de ellas para España; y es necesario que nuestra nación haga lo posible, no solo para que realicen en ellas las que desde luego pueden traducirse en disposiciones de gobierno y legislativas, sino que también debe procurar concurrir al expresado Congreso de Roma con aquellas noticias ó trabajos que deben ser objeto de detenida deliberación en el mismo.

Algo se propone hacer, sin duda, el gobierno, al haber nombrado recientemente una comisión encargada de estudiar las conclusiones acordadas en los Congresos Agrícolas, tanto nacionales como extranjeros; pero es necesario que al igual de otras naciones haya funcionarios, ó corporaciones que estudien sin levantar mano una vez celebrados los Congresos cuantos acuerdos ó conclusiones se hayan tomado ó aprobado, y preparar para los correspondientes trabajos que ya deban ser objeto de sus deliberaciones, ó ya como antecedente para ulteriores acuerdos.

Qué papel va á hacer España, pudiéndolo haber hecho, si no brillante, bastante bueno, en el próximo congreso de Roma, especialmente por lo que toca á la parte forestal? ¡Ojalá se aproveche bien el poco tiempo que resta hasta mediados de Abril; si quiera para que no lo haga deslucido!

Primitivo Artigas.

A LA SEÑORITA

María Luisa Contreras y López de Ayala

¿Que cómo he sabido
lo que suponías
que secreto estaba?
¡Cosa más sencilla!
Por un pajarito
que, al rayar el día,
junto á tu ventana
posa las alitas
y en escucha queda;
pues las avecillas,
como nadie ignora,
su cantar inspiran
en furtivos ayes
é inocentes risas,
y con ello forman
esas melodías
que difunden luego
y en las almas vibran,
porque son preludios
de inefables dichas,
gorjear de amores,
luz y poesía
y arrullos y aromas
y ensueños de niña.

MARÍA DE BELMONTE.

Toledo y Enero 1903.

Recepción en palacio

Homenaje al rey

Una de las recepciones más concurridas que se recuerdan ha sido la celebrada ayer en el regio alcázar con motivo de ser el santo de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Los amplios salones de palacio parecían insuficientes para contener el gran número de personas que acudieron á rendir homenaje de adhesión y respeto al joven monarca.

En los alrededores de palacio enorme concurrencia presenciaba el paso de las corporaciones y personas que, por su posición política y social asisten á esta clase de actos.

Las músicas y bandas de trompetas de los Cuerpos de la guarnición tocaron en la plaza de la Armería la marcha real, y después algunas piezas durante la recepción.

Recepción especial

Antes de dar principio la recepción general se verificaron en la cámara y antecámara las recepciones del Gobierno, capitanes generales, caballeros del Toisón de Oro, ex embajadores, Comisiones del Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso, Tribunal Supremo de Justicia, de Cuentas, Consejo Supremo de Guerra y Marina, y, por último, el Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

Poco después de las tres dió principio la recepción general.

En el salón del Trono

Brillante aspecto ofrecía la corte al empezar la recepción general en el salón del Trono.

S. M. el Rey vestía uniforme de gala de capitán general, con el collar del Toisón de Oro, banda de Carlos III y las insignias de diversas condecoraciones extranjeras; el príncipe D. Carlos vestía traje de gala de general de brigada, luciendo el mismo collar y banda que el joven soberano; la infanta doña María Teresa llevaba precioso vestido color de rosa y manto del mismo color, y en el cuello varios hilos de perlas, y la infanta doña Isabel traje y manto blanco, ostentando magníficas joyas de perlas y brillantes.

Las dos augustas damas lucían las bandas de María Luisa, Santa Isabel de Portugal y María Teresa de Baviera, y la medalla de oro conmemorativa de la jura de D. Alfonso XIII, insignia que han llevado también, por primera vez, las damas de la reina y los grandes de España.

De pie, detrás de las reales personas, encontrábanse el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor; el comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco; el jefe del Cuarto militar de S. M., general Cerezo, y el vizconde de la Vega, gentilhombre de guardia con el rey.

A la derecha del Trono encontrábase el presidente del Consejo, señor Silvela, y todos los ministros, de uniforme.

A la izquierda, los grandes de España, vistiendo casi todos el uniforme de las Reales Maestranzas, y algunos el de gentilhombre ó el de militar del Cuerpo á que pertenecen.

Han asistido los duques de Rivas, Sessa, Vistahermosa, Montellano, Valencia, Seo de Urgel, Almodóvar del Río, Plasencia, Béjar, Bailén, Conquista, Granada de Ega, Unión de Cuba, Victoria, Santo Mauro, Almenara Alta, Tarifa, Torre, Aliaga, Osuna, Moqueda, Zaragoza y Luna.

Los marqueses de Alcañices, Torrecilla, Romana, Bendaño, Sotomayor, Laguna, Castelar, Bárboles, Tovar, Guad-el-Jelú, Corvera, Salar. Castromonte, Rafael, Benamejí, Santa Cristina, Santa Cruz, Velada, Bedmar Comillas, Aguilar de Campóo, Aranda y Viana; y

Los condes de Valmaseda, Superunda, Orgaz, Atarés, Real, Toreno, Heredia-Spínola, Salient, Tendilla, Gavia, Casa Valencia, Revillagigedo, Vía-Manuel, Fuenclara, Paredes de Nava, Cabra, Plasencia, Serrallo, Aguilar de Inestrillas y Almodóvar.

Como primogénitos de grande estaban los marqueses de la Pezuela, Santillana, Tolosa, Bayamo y Mesa de Asta; los condes de Amarante y San Román; el barón de Monte-Villena; D. Carlos Martínez de Irujo, Don Agustín Carvajal y Quesada y D. Gonzalo Sangro y Ros de Olano.

Los diplomáticos

El Cuerpo diplomático se situó, como de costumbre, enfrente del Trono.

Estaban el Nuncio apostólico; los embajadores de Austria-Hungría, Rusia, Alemania, Italia, Inglaterra y Francia; los ministros de Portugal, Méjico, Suecia y Noruega, China, Ecuador, República Argentina, y, en suma, todos los ministros y encargados de Negocios que se encuentran en Madrid.

Completaba este grupo el personal de las referidas Embajadas y Legaciones, con vistosos uniformes, entre los que se destacaban los de los agregados militares.

La concurrencia

Desfilaron por delante del Trono numerosas Comisiones oficiales y distinguidas personas.

Recepción de señoras

S. M. la reina doña María Cristina y S. A. la princesa de Asturias no asistieron á la recepción y tampoco concurrieron sus damas. Estas y otras varias estuvieron, sin embargo, en la recepción particular celebrada antes en la regia cámara, en la cual estuvieron la reina y la princesa.

Cumplimentaron á las dos augustas damas las duquesas de Bailén, Montellano, San Carlos, Sotomayor, Conquista é Infantado.

Las marquesas de la Mina, viuda de Monistrol, Aguilar de Campóo, Comillas, Santa Cristina, Salamanca y Santillana; y

Condesas de Aguilar de Inestrillas, Villagonzalo y viuda de Torrejón.

También cumplimentaron á S. M. la reina la hija de la duquesa de Alba, doña Sol Stuart, la condesa del Puerto y su hermana la señorita de Silva y Carvajal.

Banquete oficial

A las ocho de la noche se celebró en Palacio el banquete oficial con motivo del santo del Rey.

El suntuoso comedor estaba adornado con profusión de plantas y flores naturales.

La mesa estaba decorada con centros y canastillas, en que se veían agrupados los claveles, las rosas, las orquídeas y las violetas.

A la derecha del Rey tomaron asiento: La princesa de Asturias, el marqués de la Vega de Armijo, la señora del ministro de Marina, el general Linares, la duquesa de Santo Mauro, Villaverde, la condesa de Aguilar de Inestrillas, Allendesalazar, la marquesa de la Mina, general Azcárraga y señora de Alvarez de Toledo.

A la izquierda la infanta doña María Teresa, el cardenal Sancha, la marquesa de Pozo Rubio, la duquesa de San Carlos, Maura, marquesa de Castelar, marquesa de Aguilar de Campóo y duquesa de Aliaga.

A la derecha de la reina, el príncipe de Asturias, la infanta doña Isabel, Abarzuza, marquesa del Vadillo, Sánchez Toca, condesa viuda de Toreno, marqués del Vadillo, condesa de Viamanuel, Martínez del Campo, vizcondesa de la Vega, general Macías y condesa de Mirasol.

Y á la izquierda, el señor Silvela, la duquesa de Fernán Núñez en calidad de camarera mayor, Dato, señora de Allendesalazar, general Valcárcel, condesa de Toreno, duque de Sexto, duquesa de Sotomayor, el conde de Caspe, la condesa de San Román, el general Pando y el obispo de Madrid.

Asistieron, además, los jefes de Palacio, las autoridades de Madrid, el cuarto militar y las damas de alta servidumbre del día.

La primera enseñanza

Servicio de inspección

Atendiendo á la importancia de los servicios que la real orden de 31 de Diciembre del año próximo pasado encomienda á los inspectores de primera enseñanza, se ha dictado por el ministerio de Instrucción pública una real orden que dice así:

Primera. La inspección provincial debe informar todos y cada uno de los resúmenes remitidos por los Ayuntamientos, poniendo nota de conformidad después de haberlos examinado con el debido detenimiento.

Segunda. El trabajo de inspección, cuya acción debe ser eminentemente fiscalizadora y de constante iniciativa y vigilancia, ha de ser propio, individual, sin prejuicios ni influencias extrañas, eminentemente justo y respondiendo al fin de la difusión de la enseñanza.

Tercera. Para ello la Junta de Instrucción pública podrá encargar á la inspección la visita á los distritos municipales que crea necesarios, y el cumplimiento de su encargo se limitará al estudio de los hechos que convenga depurar, tales como agregaciones de grupos de población, etc., y aplicando á este servicio al credito consignado para visitas de inspección.

Cuarta. Los inspectores que cumplan su encargo con la actividad y celos necesarios tendrán mérito preferente en los concursos de ascenso y término, á cuyo efecto se llevará nota por el negociado correspondiente.

Quinta. La falta, negligencia ó ineptitud demostradas en este servicio será motivo suficiente para instruir el oportuno expediente de separación.

Sexta. Si en los concursos se presentasen méritos análogos, será preferido el que haya estudiado sobre el terreno la organización escolar de mayor número de distritos ó corregido mayor número de defectos de la organización local.

Séptima. En todo lo relativo al cumplimiento de este servicio, los inspectores de primera enseñanza se dirigirán directamente á la subsecretaría de este ministerio.

Provisión de Escuelas

Con objeto de resolver lo antes posible la multitud de expedientes instruídos por los maestros de primera enseñanza con motivo de la publicación del real decreto de 31 de Mayo del año último y á fin de normalizar cuanto antes la provisión de escuelas públicas por los medios legales vigentes, se ha dispuesto por real orden del ministerio de Instrucción pública, que el día 22 publicó la «Gaceta»:

Primero. Que se remitan á los respectivos Rectorados los expedientes en solicitud de concesión de plazas, dotadas con 825 pesetas, para que vayan proveyéndose las vacantes que existan de esta clase y las que vacaren en lo sucesivo entre los solicitantes que reunan las condiciones exigidas en el mencionado real decreto, teniendo presente al efecto del orden de preferencia para los nombramientos, el mayor tiempo de servicios de los interesados en el Magisterio público; y

Segundo. Que desde que sea publicada esta disposición en la «Gaceta de Madrid» no se admita en el negociado correspondiente instancia alguna solicitando acogerse á los beneficios otorgados por el artículo sexto del repetido real decreto, procediendo á la resolución de las que existan con la mayor actividad.

El duque de Tetuán

La enfermedad que padece el respetable hombre público entró ayer en un período de crisis que á los doctores Rubí, Mariani y Baquero, hizo concebir algunas esperanzas de que por ahora se conjura el peligro.

Por la calle de Isabel la Católica desfilaron ayer muchos amigos particulares y todos los correligionarios del duque de Tetuán

Enviados por el rey y el príncipe de Asturias estuvieron en casa del exministro de Estado los señores Elorriaga y marqués de la Mesa de Asta, respectivamente, con quienes conversó breves instantes el duque, encargándoles manifestasen á la real familia su profunda gratitud por el interés que le demostraban.

El parte fijado anoche á primera hora en el portal de la casa del exministro conservador señalaba alguna mejoría en el enfermo, sin que la gravedad de su estado hubiese desaparecido.

Así las cosas, y cuando la familia menos lo esperaba, el señor duque sufrió á las dos menos cuarto de la madrugada un colapso cardiaco que le puso en gravísimo trance. Merced á una inyección de cafeina volvió en sí; pero en tan gran postración que apenas si podía moverse.

A las cinco de la madrugada su estado era el mismo.

El servicio militar

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Guerra, firmado por S. M. dice así:

«Artículo primero. Queda sin efecto la distribución entre las zonas de reclutamiento de los 60.000 hombres que forman el contingente del reemplazo de 1902, hecha por mi decreto de primero de Septiembre del mismo año.

Artículo segundo. El nuevo cupo de cada zona será el que señala el estado adjunto, que marca asimismo el número de hombres que componen las tres

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 24

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas á 33 á 34 reales fanega.

Barcelona 23

En el mercado de Londres se ha pagado el trigo procedente de Calcuta á 30 chelines y 6 peniques el quarter imperial de 480 libras inglesas equivalentes á 217 y medio kilos.

Han entrado 48 vagones de trigo y 3 de harina.

Continúa encalmada la situación de este mercado, no haciéndose operaciones por el retraimiento de los compradores.

El corresponsal.

Aguilafuente 23

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 41 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 26 reales.
Algarrobas á 31.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 130.
Id. regulares, á 110.
Id. medianos á 85.
Patatas á 4 reales arroba.
Tendencia del mercado, firme.
Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Cuéllar 23

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 43 reales fanega.
Morcajo á 38.
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 27.
Avena á 19.
Yeros á 36.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. de 3.ª á 13.
Comidilla á 8.
Salvado á 8.
Muelas á 48.
Vino blanco á 20.
Vino tinto á 19.
Bueyes de labor á 2300 reales cabeza.
Novillos de tres años á 2100.
Añojos y añojas á 750
Vacas cotrales á 1000.
Los campos buenos.
Tiempo de nieblas.

El corresponsal.

Amusco (Palencia) 23

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Algarrobas á 28.
Yeros á 34.
Lentejas á 40.
Avena á 15.
Garbanzos, á 145.
Guisantes á 34.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
Patatas á 3 reales arroba.
Vino tinto á 13.

El corresponsal.

Arévalo 23

Entraron 85 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Animación, regular.
Tiempo húmedo.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 23

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 32.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 23

Entraron 200 fanegas de trigo.
Trigo á 42'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo frío.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 43 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 220 fanegas á 43'25 reales una.

Centeno.—150 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

primeras quintas partes que vendrán á filas, en unión de la última de 1901 como reemplazo de 1902, y las dos quintas que quedarán en Caja para unirse al de 1903.

Artículo tercero. Las Comisiones mixtas y las zonas de reclutamiento cumplimentarán con toda urgencia este decreto, en la forma en que respectivamente determinan el capítulo 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y el artículo cuarto de la de 4 de Diciembre de 1901.»

El cupo señalado á las zonos es como sigue:

Logroño, 681.—Jaén, 1.193.—Orense, 1 032.—Mataró, 628.—Pamplona, 1.281.—Badajoz, 887.—Oviedo, 835.—Lugo, 998.—Almería, 1.267. — Osuna, 1.085.—Burgos, 1.171.—Toledo, 883.—Málaga, 1.100.—Soria, 706.—Zafra, 776. Jetafe, 790.—Córdoba, 1.152. —Castellón, 1.109.—San Sebastián, 785.—Murcia, 995.—Teruol, 856.—Bilbao, 913.—Zamora, 1.002.—Gerona, 884.—Játiva, 1.187.—Cuenca, 1.016.—Ciudad Real, 1.000.—Valencia, 1 031.—Santander, 865.—León, 1.350.—SEGOVIA, 526.—Coruña, 796.—Tarragona, 889.— Granada, 1.125.—Santiago, 763.—Valladolid, 770.—Pontevedra, 1.271.—Huelva, 1.091.—Manresa, 854.— Cáceres, 824 — Avila, 693.—Cadiz, 896.—Gijón, 721.—Palencia. 746.—Alicante, 1.219. —Villafranca, 545.—Huesca, 1 138.—Lorca, 846.—Albacete. 932.—Talavera, 840.—Lerida, 1 155.—Salamanca, 1.092.—Guadalajara, 649.—Monforte, 1.065.—Zaragoza, 1.100.—Ronda, 1.138.—Madrid, (zona número 57). 585.—Madrid (zona número 58), 548.—Barcelona (zona número 59), 770.—Barcelona (zona número 60), 872.—Sevilla, 1.062.—Vitoria, 561.—Tarrasa, 663.—Baleares, 1.052. Santa Cruz de Tenerife, 498.—Las Palmas‘ 328.

NOTICIAS

La zona neutral

Por todos los indicios es de temer que obtengan ahora los barceloneses, la zona neutral.

No necesitamos decir que esta concesión había de causar daños irreparables á la agricultura castellana.

Esperamos, que, las provincias á quién afecta tan importante asunto, no abandonarán fácilmente sus derechos, ni consentirán sin la debida protesta que se sacrifiquen al interés de una provincia, los intereses generales de toda la población agrícola de España.

Mañana en el tren correo se espera en Segovia el Gobernador civil D. Mateo Silvela.

Esta noche llegará parte de la servidumbre de dicho señor.

Denuncia

Ha sido denunciado ante el juez municipal de Santo Domingo de Pirón, Anastasio Jimeno por pastoreo abusivo.

Por destruir una pared

Los vecinos de Urueñas Emilio Sanz y Fernando García, han sido denunciados al juzgado por haber destruido siete metros de pared, de una finca de la propiedad de D. Mariano García.

La sociedad de socorro mútuos «El Santísimo Cristo de la Cruz» celebrará mañana á las diez de la misma la junta general del año, que previenen sus estatutos.

Boda

Mañana se verificará en la Iglesia de Santo Tomás la boda de D. Gil Mínguez Herranz con Doña Crisanta Herranz García, ambos solteros y de 24 años de edad.

La ceremonia tendrá lugar á las 9 de la mañana.

Esta mañana ha estado en el despacho del Sr. Alcalde, con objeto de visitar oficialmente al Sr. Carretero, el Delegado de Hacienda D. Clemente Ibarra.

Ha salido para Cuéllar en comisión del servicio el activo funcionario de la Tesorería de Hacienda D. Federico Maldonado.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en el Juzgado municipal tres partidas de nacimiento y dos de defunción.

Gremios de Construir

Esta Asociación celebrará junta general el día 29 á las siete y media de la noche, en su local social, para tratar asuntos de interés; por lo que se suplica á los Sres. socios la puntual asistencia. Siendo esta segunda convocatoria, se tomarán acuerdos con el número de socios que asistan.

P. A. de la J. El Secretario, R. Mallol.

El popular y conocido «Brujo de los Salones» Sr. Donoso Cortés, nos anuncia que con motivo de ser los últimos días de su estancia entre los segovianos, dará mañana domingo dos funciones en el Café de San Francisco, á las 4 y media y 9 y media.

Nosotros que admiramos la agilidad y destreza de este modesto artista, recomendamos al público vaya á ver al señor Donoso Cortés los diferentes trabajos que ejecuta, muchos de ellos desconocidos del público.

Se advierte que no se molesta al público con rifas ni otros abusos.

Por el correo de hoy se ha remitido al Director general de Administración local, la memoria anual del estado económico de la Diputación provincial.

Bailes

Mañana domingo se celebrarán dos animados bailes en la favorecida sociedad «El Paraíso.»

El primero será de tres á ocho de la noche y el segundo desde las nueve hasta la madrugada.

Varias personas nos llaman la atención sobre el espectáculo poco conveniente para la policía y el ornato, que ofrecen algunas casas del paseo del Salón, en las cuales suele colgarse la ropa blanca de los balcones.

Esperamos que el Sr. Alcalde buscará los medios eficaces para desterrar esta costumbre.

Y ya puestos en el camino de las indicaciones, también nos permitimos hacerlas al señor Carretero sobre la necesidad de reparar el piso de la calle de San Agustín, por la cual circulan los carruajes con gran dificultad y no pocas molestias.

Teatro Miñón

Han fracasado los trabajos para dar en este teatro algunas representaciones dramáticas.

En cambio parece seguro que uno de estos días, reanuden las funciones de zarzuela grande por una compañía de la que forman parte los señores Uriarte y Miquel, la aplaudida tiple señora Velasco, el tenor señor Navarro y el tenor cómico señor Cruz.

En la primera función se pondrá en escena el «Rey que rabió.»

Ha fallecido en Valencia una hermana de nuestro particular amigo, el conocido industrial de esta capital, don José Sanchis.

A éste y á su apreciable familia acompañamos en el dolor que experimentan por tan sensible pérdida.

Aviso al público

El día 29 del corriente se verificará el sorteo de números en el establecimiento de barbería de Pedro León Plaza, titulado «La Puerta del Sol», Azoguejo, 10, Segovia, y del que ya tiene conocimiento mi numerosa y distinguida clientela y el público en general.

Así es que, estando tan próximo el indicado sorteo y siendo ya corto el número de papeletas que quedan, no debo corresponderá el público como se merece; por lo tanto, recomiendo al que no haya tomado participación en el reparto de números que gratuitamente ofrece su dueño á todos cuantos le honran con sus servicios y en los que precisamente ha de designar la suerte del que se celebre en este establecimiento, para que puedan llevar participación de una peseta cada uno en el número de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del actual.

Acudan con precisión, en la seguridad de que saldrán complacidos y con probabilidades de corresponderles hasta el premio gordo.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitián.

Hospital y provisiones, quinto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

Mujeres elegibles

El rey de Dinamarca ha sancionado, según dicen de Copenhague, una ley concediendo á las mujeres no casadas, así como á las viudas, el derecho de ser elegidas para el Consejo municipal, el Consejo general y las funciones de la prefectura.

Las mujeres tienen el derecho de renunciar la elección, lo cual no está permitido á los hombres á quienes la confianza de sus conciudadanos llama á las funciones públicas.

La nueva ley es la consecuencia de una activa propaganda hecha desde hace veinte años por los feministas daneses.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 24 de Enero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	683'80
Temperatura del aire	1'0
Id. máxima al sol del día anterior	17'2
Id. id. á la sombra	6'8
Id. mínima noche última	—1'0
Id. id. á cielo descubierto	—2'0
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	4'5
Viento	NO.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 25

La convocación de San Pablo, San Máximo y San Sabino.

Cultos

—En las Religiosas del Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cuatro y media.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 5 tarde.

El duque de Tetuán

El duque de Tetuán ha experimentado un nuevo retroceso en la enfermedad que padece.

Ha pasado la noche intranquilo y ha aumentado la fiebre.

En todos ha vuelto á reinar la inquietud pues ya hay pocas esperanzas de mejoría.

Sin embargo, el enfermo no pierde la serenidad de espíritu y hoy ha vuelto á conversar con los emisarios que los Reyes han enviado para indagar el estado de la salud del ilustre personaje.

A las tres experimentó una ligera mejoría, pero á las cuatro se ha vuelto á agravar de tal modo que hasta los mismos médicos creen el caso desesperado.

El sentimiento general es grande porque después de lo dicho ayer por los médicos se concibieron muchas esperanzas de salvación.

La familia está desconsolada.

Siguen concurriendo muchos personajes políticos que llenan de firmas las listas en que figuran los partes facultativos.

Los liberales

A las tres y media se han reunido en uno de los salones del Congreso los exministros liberales.

Asisten todos, menos el señor Valcárcel.

Hay grandísima expectación por conocer el resultado de la reunión, porque parece que cada vez se marca más la división de pareceres.

Puede decirse que hay tres tendencias; la de los Monteristas, la de los Moretistas y la de los que desean un directorio.

Particularmente las ideas que se sostienen con más tesón son las de la jefatura unipersonal en favor de uno ú otro personaje.

Como ya digo, hay deseos grandes é intranquilidad por conocer los acuerdos.

Silvela en Palacio

El señor Silvela estuvo en Palacio informando al rey de los asuntos más salientes del interior y del extranjero.

Al salir manifestó que no se sabía oficialmente nada de Marruecos.

Gran cruz

Se ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al duque de Ahumada.

La Salve en Atocha

El Rey ha asistido como todos los sábados á la Salve que se canta en la Iglesia de Atocha.

Se han tomado muchas precauciones por las autoridades.

SS. MM. han recibido muchas muestras de simpatía del público que presenciaba el paso de la Real comitiva.

De Marruecos

Noticias particulares dicen que se han sometido á la autoridad del Sultán muchas aldeas de la región del Fash

Este importante aumento en las huestes del Sultán es de buenos augurios.

Asegúrase, pero esto no está comprobado, que el pretendiente Bu-Hamara se halla á cuatro jornadas de Melilla.

De Alemania

Se han recibido noticias diciendo que en la sesión que ha celebrado el parlamento alemán, el vicepresidente subió á la tribuna para anunciar la dimisión del Presidente.

Dicha resolución obedece según aseguran, al disgusto que le ha producido un artículo publicado en un periódico de Hamburgo.

De América

Hay telegramas de Venezuela.

En ellos se asegura que son 5.500 los habitantes próximos al lago Maracaibo que se han ofrecido voluntariamente para luchar con los alemanes, si éstos llevasen á efecto un desembarco.

En lo que hay duda es en lo que dicen respecto al bombardeo del fuerte de San Carlos, pues mientras unos aseguran que el referido fuerte está completamente destruido, otros afirman que aún sigue el fuego sosteniendo muy briosamente por parte de los venezolanos.

En toda la república hay entusiasmo por la guerra y se han organizado varias manifestaciones patrióticas.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'95
Amortizable al 5 por 100	95'90
Acciones del Banco	477'50
Acciones de Tabacos	409'00
CAMBIOS	
París á la vista	32'95
Londres á la vista	33'48

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

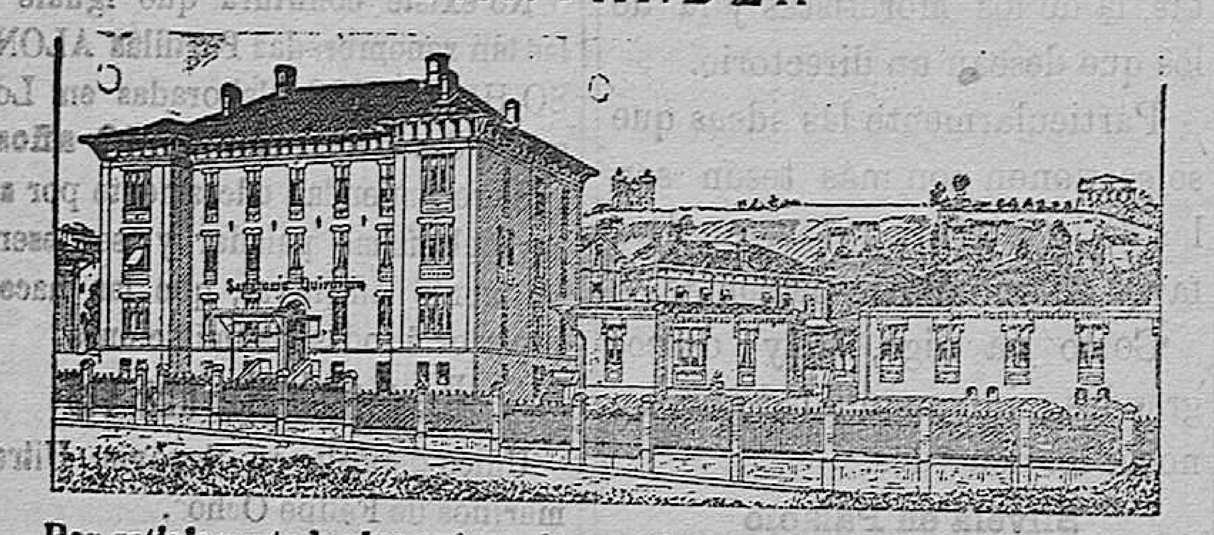
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, héllase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Se cede

una habitación para caballero con ó sin asistencia.

Informarán en la Administración de este periódico.

Venta

Se venden las tierras de labor que en el término de Melque de Cercos pertenecieron á los herederos de Peñalosa, y se arriendan otras sitas en Ochando y Ortigosa de Pestaño.

Dará razón su dueño en esta ciudad, calle del Doctor Velasco, número 7, principal.

QUINTAS

Redenciones del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 pesetas en dos plazos.

Se suscribe é informarán en Segovia, en casa del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín núm. 1.

La Segoviana

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

Con motivo de ensanchar el local, realizará como fin de temporada y á mitad de su precio, gran cantidad de capas y abrigos de señora.

Angel Sánchez Gómez

7, Plaza de Santa Cruz, 7 Madrid

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

MATIAS LOPEZ

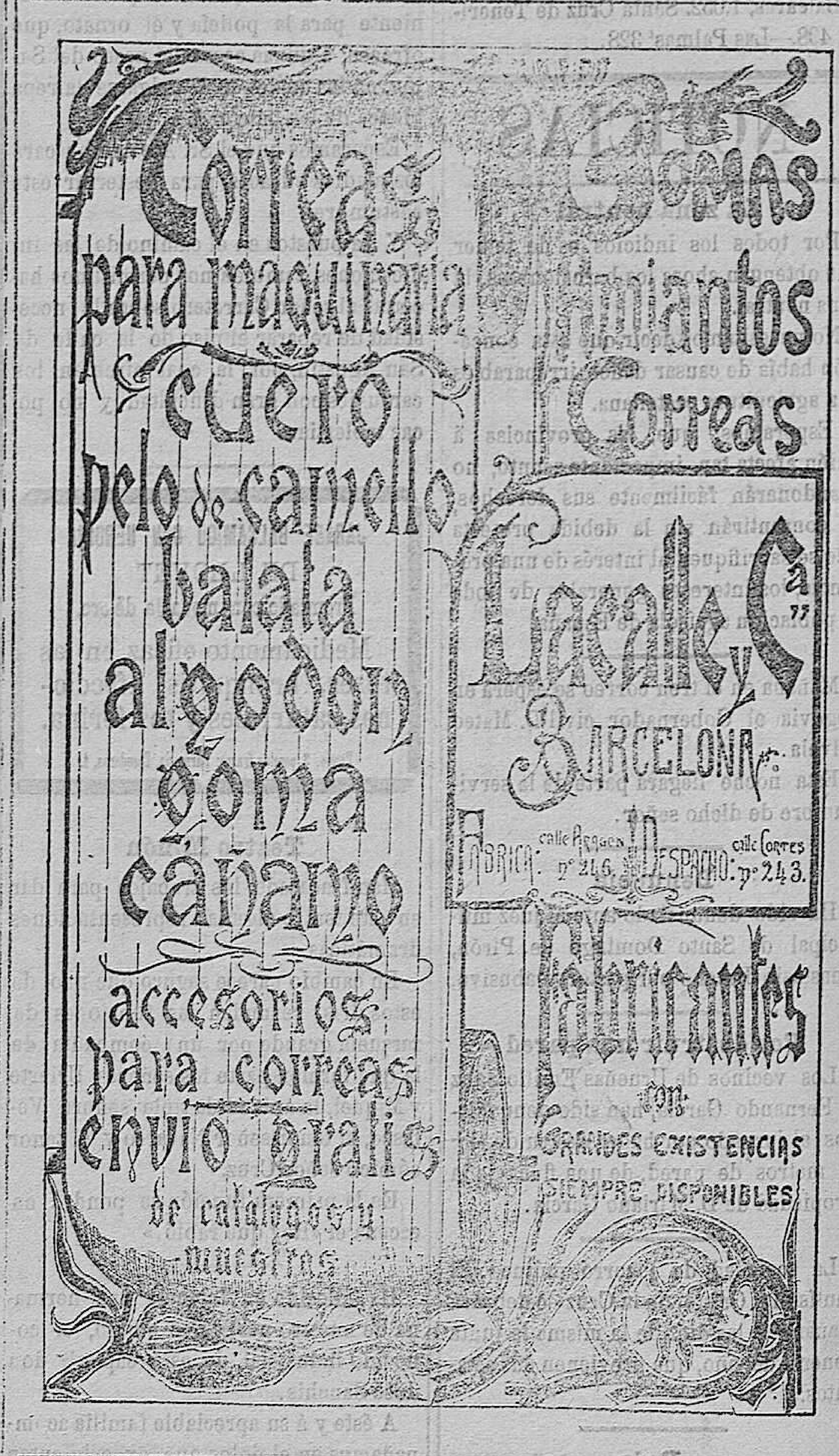
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**



PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y mas barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor de la Real casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden